

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS**

**12463**

*Notificación de la Resolución del consejero de Trabajo, Comercio e Industria, presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears, por la que se ordena el reintegro por inejecución de la subvención otorgada a la entidad Espais de Formació, Innovació i Consultoria, SL con CIF B-57730368*

Habiendo intentado notificar sin éxito la:

- Resolución del consejero de Trabajo, Comercio e Industria, presidente del Servicio de Empleo de las Illes Balears, de 26 de septiembre de 2016, y en conformidad con lo que dispone el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se pone en conocimiento de la entidad Espais de Formació, Innovació i Consultoria SL, con CIF B-57730368, la Resolución mencionada por la que se ordena el reintegro por inejecución de la subvención concedida para llevar a cabo la acción formativa nº. 203/13.

De acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, el pago en período voluntario se hará en los siguientes plazos:

- Las deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes tendrán que abonarse desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del siguiente mes o el primer día hábil siguiente si el último día del plazo es inhábil.
- Las deudas notificadas entre los días 16 y el último de cada mes tendrán que abonarse desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el primer día hábil siguiente si el último día del plazo es inhábil.

El documento de ingreso (DUI) para poder realizar el reintegro en los plazos establecidos, junto con el expediente completo, es encuentra en el Servicio de Empleo de las Illes Balears, en el Camí Vell de Bunyola, nº. 43, 1º, 07009 Palma.

Nº. exp.: R-5/16. Curso núm. 203/13

Entidad: Espais de Formació, Innovació i Consultoria, SL

Palma, 2 de noviembre de 2016

**El jefe de la Sección IV del SOIB**  
Ramon Morote Pons

